

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA
SUBDEPARTAMENTO SOPORTE LOGÍSTICO
SECCIÓN CONTRATOS

OBJ.: MODIFICA RESOLUCIÓN
N°11/01695 DE FECHA 14 DE
NOVIEMBRE EN MATERIA QUE
INDICA.

EXENTA N° 11/ 01728 /

SANTIAGO, 17 NOV. 2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (SD.S.L.)

VISTOS:

- a) Lo establecido en el DFL N°1, Ley N° 19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- b) Lo establecido en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo (H) N° 250 del 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de Septiembre del 2004.
- d) Lo dispuesto en la Ley N° 16.752, que Fija Organización y Funciones y establece disposiciones generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- e) Lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 680 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, de fecha 04 de diciembre de 2015, que pone término y nombra en cargos a Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile que en cada caso señala.
- f) La Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre Exención de Trámite de Toma de Razón de los actos administrativos.
- g) La delegación de facultades contenidas en la Resolución de la Dirección General de Aeronáutica Civil N° 358 de fecha 29 de agosto de 2016.
- h) La Resolución N° 04018 de fecha 28 de junio de 2017, que nombra Jefe Subrogante del Subdepartamento de Soporte Logístico al funcionario Sr. Máximo DE LA RIVERA Jiménez.
- i) La Resolución Exenta N°11/01695 de fecha 14 de noviembre de 2017, que dispuso llamado a licitación pública por la contratación del Seguro de Casco Aéreo para las aeronaves del Fisco- Dirección General de Aeronáutica Civil, aprobó bases de licitación y nombró comisión evaluadora y de sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

- a) Que, se dio inicio al proceso de Licitación Pública, regulado por el pliego de condiciones aprobado por Resolución referida en el literal i) de los VISTOS, a través de la propuesta pública ID 2563-21-LP17, publicada en el Portal Mercado Público www.mercadopublico.cl, con fecha 14 de noviembre de 2017.
- b) Que, el Sr. Pedro Saavedra Bahamondes, quien fuera nombrado como integrante de la comisión evaluadora y de sugerencia de adjudicación mediante la Resolución citada en el literal i) de los vistos, nunca ha formado parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil, y su nombramiento obedece a un error en el Formulario de Requerimiento respectivo, razón por la cual, para dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas en su artículo 37, se hace necesario reemplazarlo por el Sr. Pedro Saavedra Ávila, como parte integral de la comisión evaluadora y de sugerencia de adjudicación, para todos los efectos pertinentes.

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución Exenta N°. 11/01695 de fecha 14 de noviembre de 2017 y reemplazase en el Resuelto 3 de dicho acto administrativo la individualización del integrante indicado en el literal b) de los Considerando, por el siguiente.

NOMBRE	RUT	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Pedro Saavedra Ávila	5.729.566-K	22903639	psaavedra@dgac.gob.cl

2. Notifíquese el presente acto administrativo a través la Plataforma de Licitaciones de la Dirección de Chilecompra (www.mercadopublico.cl), una vez que este se encuentre totalmente tramitado.
3. Archívense los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, en la Sección Contratos del Subdepartamento Logístico.

Anótese y Publíquese en el portal mercado público.




MAXIMO DE LA RIVERA JIMENEZ
JEFE SUBROGANTE SUBDEPARTAMENTO
SOPORTE LOGISTICO

DISTRIBUCIÓN:

1. DGAC., DLOG., SDSL., SECCION PROGRAMACION Y CONTROL
2. DGAC., DASA., SUBDEPTO. INSPECCION EN VUELO
3. DGAC., DSGE., SECCIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO
4. DGAC., DLOG., SECCIÓN PLANIFICACIÓN Y CONTROL
5. DGAC., DLOG., PLANIFICACION Y CONTROL, OFICINA DE PARTES
6. DGAC., DLOG., SDSL., SECCIÓN CONTRATOS

MDLR/CYC/ta